

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31375 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida (Mercantil) dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 76/2020 Sección G

NIG: 2512047120198024004

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16 de junio de 2020

Clase de concurso. Voluntario y abreviado

Entidad de concurso. Envasos Millán, SL, con B25728163, con domicilio en Avenida del Canal, 26, 1r-1a, 25230 - Mollerussa.

Lleida, 18 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200042106-1